

INFORME DEL GERENTE GENERAL ACERCA DE LA SITUACION DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 DE EXPOMEDIOS S.A

A los Señores Accionistas

Pongo en consideración a los señores accionistas el informe del representante legal, respecto al ejercicio económico terminado al diciembre 31 del año 2012.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA Y DEL DIRECTORIO.

La compañía, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta y del Directorio. Hablándose dado fiel cumplimiento a los procedimientos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financieras - NIIF, y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y resoluciones de la junta general de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

PARTICIPACION ACCIONARIA

La participación accionaria, nominativa y ordinaria al término del ejercicio económico está constituida por el Ing. Douglas Alberto Hernández Valdiviezo con el 61% de las acciones y el Señor Baquerizo Vivar Pablo Cesar con 39 % de las Acciones, integrantes del 100% del capital suscrito y pagado.

CONTROL INTERNO Y RAZONABILIDAD DE LOS RESULTADOS

Los estados financieros de resultados y del balance general fueron auditados, realizando pruebas sustantivas y confirmando efectos tangibles, para que estén libres de manifestaciones erróneas de importancia relativa, como resultado de fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables necesarias que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

El resultado final del ejercicio al 31 de diciembre del año 2012 expresan una Utilidad de \$ 83.258,87 dólares americanos, los cuales serán distribuidos de conformidad con la ley, 15% Participación de Trabajadores, 23% Impuesto a la Renta, y la diferencia a distribuir según acta de Junta General de Accionistas, cumplido además con todas las contribuciones y pagos de impuestos que exigen las leyes Ecuatorianas.

De los Señores Accionistas, suscribo.



Ing. Douglas Hernández V.
Presidente
Guayaquil, 10 de Mayo del año 2013